



*Alcaldía Municipal de San Marcos de Colón.
Departamento de Choluluteca.*

CONSTANCIA

*El suscrito Oficial de Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Marcos de Colón por medio de la presente, **Hace constar:** que sobre este apartado no se recibió ningún tipo de información para los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, por lo tanto, salvo mi responsabilidad a través de esta constancia.*

Y para los fines que al interesado convengan se firma y sella la presente en la Ciudad de San Marcos de Colón, a los diez días del mes abril del año dos mil diez y ocho.

*Carlos Francisco Molina L.
Oficial de Información Pública*